EL 30 DE DICIEMBRE SE REUNIRA LA CONVENCION

☆ ☆

CAMBIO DE MONEDAS

	ANTERIOR	AYER
100 DOLARES	$ 342.74	$ 342.86
1 LIBRA ESTERLINA	" [illegible]	" 17.10
100 FRANCOS	" 22.58	" 22.61
100 PESETAS	" 46.81	" 46.83
100 LIRAS	" 29.25	" 29.28

El Orden

AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Miércoles 28 de Noviembre de 1934. — Nro. 2372

TEMEN A LOS NAZIS EN AUSTRIA

Documentos Importantes Fueron Secuestrados

TAMBIEN ENCONTRARON NUMEROSAS ARMAS

VIENA, Noviembre 27. — Los nazis austriacos están reanudando las actividades políticas en todo el país.

La policía se incautó de numerosos documentos en los cuales se califica al Gobierno actual de Austria de "Gobierno de Verdugos". En diversas partes se han adoptado medidas de precaución y se ha resuelto que se inicie una gran investigación de las actividades de dichos elementos políticos.

DETENCIONES DE ELEMENTOS NAZIS

LYNZ, Noviembre 27. — Fueron detenidos veinte individuos pertenecientes a las tropas de asalto nazi, en cuyo poder fueron encontrados una cantidad considerable de armas.

MANIFESTACION EN VIENA CONTRA CHECOESLOVAQUIA

LA POLICIA INTERVINO EN FORMA ENERGICA PARA DISOLVER A LOS QUE QUERIAN ATACAR LA LEGACION DE ESE PAIS

VIENA, Noviembre 27. — Las fuerzas policiales disolvieron una manifestación de miles de personas, quienes britaban: "Abajo Mazaryck y abajo Benes".

Los manifestantes se mostraron partidarios de los estudiantes alemanes de Praga y contrarios en todo momento a los Checoeslovacos, contra quienes gritaron durante toda la manifestación.

Después de no haber conseguido acercarse al lugar donde está situado el Consulado de Checoeslovaquia, los manifestantes se dirigieron al barrio bajo donde gritaban: "Venganza para Checoeslovaquia".

Secuestraron un Libro de Raúl Barón Biza

SE TITULA "EL DERECHO DE MATAR" Y LA POLICIA DICE QUE ESTA EN CONTRA DEL CODIGO PENAL

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — La policía de esta capital ha dado un comunicado respecto a la venta pública de un libro llamado "El Derecho de Matar", del cual es autor Raúl Barón Biza.

La policía expresa que el mencionado libro contiene torpes y repugnantes obscenidades que encuadran en el Código Penal, artículo 128, por lo que ha dado intervención al Ministerio de Instrucción Pública.

El Agente Fiscal, Dr. Echegaray, se presentó ante el Juez Correccional, Dr. Milchelson, solicitando que de conformidad con el pedido policial, se ordene el secuestro de los libros mencionados.

Dicho juez ha librado orden de detención del autor y el secuestro de todos los ejemplares del mismo.

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — Fué detenido y trasladado al Departamento Central de Policía, el señor Raúl Barón Biza, quien se encuentra incomunicado en la Sección Seguridad Personal.

LLEGO AL PAIS LA SEÑORA DEL CAPITAN EDEN

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — Llegó en avión procedente de Chile, la señora [illegible] Eden, esposa del Capitán Eden, Lord del Sello Privado de Gran Bretaña.

Prisioneros Bolivianos

Llegaron 1.200 a la Capital del Paraguay

ASUNCION, Noviembre 27. — Ha llegado un grupo de 1.200 prisioneros bolivianos, los que fueran capturados en las acciones de Cañada del Carmen.

También llegaron los Coroneles Walter Méndez y Murillo, siendo los cuales serán enviados a los campos de concentración de prisioneros.

CITARON A LOS LEGISLADORES DEMOCRATAS NACIONALES

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — El Presidente del bloque Demócrata Nacional, doctor Coronado Segura, dirigió una nota a los legisladores de ese partido, solicitándoles puntual asistencia a las sesiones que iniciará mañana el Congreso Nacional.

EL Dr. FRESCO SE DIRIGE A EUROPA

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — El doctor Fresco se despidió del Presidente de la República, con motivo de emprender mañana viaje para Europa.

El Asunto Del Chaco

Bolivia aceptó las recomendaciones aprobadas por la Liga de las Naciones

GINEBRA, Noviembre 27. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, ha enviado un telegrama al representante boliviano señor Costa Durells, en el que le anuncia que el Gobierno Boliviano ha resuelto aceptar las recomendaciones aprobadas por el Comité.

En los círculos adictos a la Liga, se espera con gran impaciencia la respuesta que deberá dar el Gobierno Paraguayo a esas mismas recomendaciones.

UN CHOQUE EN ITALIA

RESULTARON CON HERIDAS GRAVES DOS PERSONAS

ROMA, noviembre 27.— Chocaron un tranvía y un camión que circulaba cargado de caños de vidrio.

Como consecuencia del choque resultaron con heridas graves 20 pasajeros, incluso algunos niños del primero de los vehículos nombrados.

FUE CLAUSURADA LA UNIVERSIDAD ALEMANA EN PRAGA

PRAGA, Noviembre 27. — El Consejo de la Universidad Alemana resolvió clausurar la Universidad hasta el día 7 de Enero. Dicha medida fué aprobada por el Ministro de Educación Checoeslovaco.

LOS ESTUDIANTES DE PARANA Y LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

PARANA, Noviembre 27. — La Federación Paranaense de Estudiantes, hizo pública una declaración de repudio y protesta contra la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas.

HOY INICIARA SUS TAREAS LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — Mañana sesionará la Cámara de Diputados, comenzando con la discusión del proyecto de ley sobre unificación de los impuestos internos al Consumo.

EL COMITE NACIONAL APROBO EL DESPACHO

EL DOCTOR MARIO GUIDO INFORMO EL DESPACHO DE LA COMISION ESPECIAL

BUENOS AIRES, noviembre 27. — Se reunió el Comité de la Unión Cívica Radical para considerar el despacho de la Comisión Especial encargada de fijar fecha y lugar para la citación de la Convención Nacional.

El despacho de la Comisión que fué presentado, dice lo siguiente: "De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7, 1. y 24 de la Carta Orgánica, el Comité Nacional, reunido en sesión ordinaria resuelve:

"Convocar a la Honorable Convención Nacional en la ciudad de Buenos Aires para el 30 de diciembre a las 15 horas para tratar la siguiente orden del día:

1o.: Considerar el informe presentado por el Comité Nacional de la labor desarrollada durante el año corriente.

2o.: Considerar la situación política del país y la orientación del partido.

3o.: Considerar el proyecto financiero elevado por el señor Tesorero del Comité Nacional.

Habló luego el doctor Mario Guido en nombre de la Comisión Especial, informando sobre el despacho que se trataba en esos momentos.

Inició su exposición refiriéndose a la deportación y detención de sus correligionarios. Analizó luego las elecciones efectuadas durante el año corriente y la unión que realizaron tres partidos.

Citó luego el resultado de los comicios manifestando que está gobernando el país la minoría y se refirió a la actuación del gobierno nacional.

Nuevamente se refirió al exilio y a la encarcelación de radicales, a los supuestos hallazgos de bombas condenando la actuación de las autoridades nacionales.

Luego habló de los hechos ocurridos y de la Convención de Santa Fe declarando que elementos extraños obstaculizaron por todos los medios la acción de la Unión Cívica Radical que iba a labrar y a orientar la acción del país, terminando su exposición en medio de grandes aplausos.

Luego se puso a consideración el despacho de la comisión Especial que fué aprobado por unanimidad.

Finalmente se resolvió que si fracasan las gestiones encomendadas al señor Martín Noel, en Salta, será intervenido el Comité de esa provincia, a los efectos de reiniciar la reorganización del mismo.

Enseguida se levantó la sesión.

Los Esfuerzos de Japón y la Conferencia Naval

TRATARA DE OBTENER LA IGUALDAD DE SUS ARMAMENTOS EN EL AÑO 1935

TOKIO, Noviembre 27. — Un porta-voz del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha insinuado que en el caso de que no se llegase a un resultado en las conversaciones navales de Londres, probablemente Japón persista en sus esfuerzos a fin de obtener que en la Conferencia Naval de 1935 se le reconozca el derecho de igualdad.

Agrega el porta-voz que el Ministro de Relaciones todavía está esperanzado en que se llegará a un acuerdo.

SIGUE EL PROCESO POR LA REVOLUCION ESPAÑOLA

EN DIVERSAS PARTES HAN SIDO HALLADAS SUMAS DE DINERO QUE LLEVARON LOS REBELDES

MADRID, Noviembre 27. — La Sala de Audiencia de esta ciudad ha condenado al ex Alcalde de Bilbao, señor Ercoreka, y cuatro primeros tenientes de Alcalde, a ocho años de inhabilitación para desempeñar cargos públicos y trescientas pesetas de multa.

Esta condena ha recaído en el proceso que se les seguía por desacato a las disposiciones del Gobierno, al ordenar que se efectuaran las elecciones de Comisiones Gestoras Vascongadas.

Los veinticuatro concejales restantes fueron absueltos.

LA DISOLUCION DE LA CASA DEL PUEBLO

MADRID, Noviembre 27. — En la Sala Segunda del Tribunal Supremo, se ha confirmado la sentencia del Tribunal de Urgencia en la causa que se sigue por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo.

Por dicha sentencia se ordena la disolución de cuarenta y cinco sociedades que se hallaban afiliadas a dicho organismo.

HALLAZGOS DE DINERO EN ASTURIAS

MADRID, Noviembre 27. — El Ministro de la Gobernación anunció que se le ha informado desde Asturias que se efectuaron nuevos hallazgos de dinero que había sido substraído de la sucursal del Banco de España en Oviedo.

FUE CUBIERTO UN EMPRESTITO

MADRID, Noviembre 27. — Ha sido cubierto tres veces el total del empréstito de 200 millones de pesetas en obligaciones del tesoro.

Con este dinero se atenderán las partidas del presupuesto que han sido agotadas.

SERAN PROCESADOS AZARA Y BELLO

MADRID, Noviembre 27. — La Comisión de Suplicatoria de la Cámara de Diputados, resolvió conceder el suplicatorio solicitado para procesar a Manuel Azaña y Luis Bello.

ASCENSOS DE DOS GENERALES

MADRID, Noviembre 27. — El Consejo de Ministros presentará un proyecto a las Cortes, por el cual se asciende a Tenientes Generales a los Generales Batet y López Ochoa.

El Partido Radical Iniciará su Campaña

A TAL FIN HA SOLICITADO UNA AUTORIZACION ESPECIAL AL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — El Presidente del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, doctor Francisco Albarracín, ha dirigido una extensa nota al Ministerio del Interior, solicitando sea permitido al Partido la celebración de conferencias públicas en horas de la noche, pues como se sabe, una disposición policial limita esas reuniones desde las siete hasta las veintiuna horas.

Expresa el doctor Albarracín que como el organismo partidario que preside se propone desarrollar una serie de conferencias de carácter cultural y sobre temas de interés público, se ha resuelto solicitar al doctor Melo el permiso necesario para efectuar esas reuniones públicas hasta las veinticuatro y cero treinta horas.

Condenas En Rusia

Se dictaron cinco sentencias a muerte por sabotear la cosecha

TAHSKENT, (Rusia Oriental), Noviembre 27. — Los Tribunales constituídos para entender en todos los procesos que se han iniciado contra los saboteadores de la cosecha, están actuando rápidamente.

Hoy, por sabotear la cosecha de algodón, se dictaron otras cinco sentencias de muerte.

Con estas condenas, el total que serán ejecutados por ese delito ascienden a 29.

HOY PARTE EL DR. NOEL

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — Mañana partirá para Salta el Delegado del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, señor Martín Noel, quien lleva la misión de estudiar y tratar de resolver el pleito político que se ha suscitado en aquella provincia.

DISOLUCION DE CENTROS POLITICOS EN EL PERU

LIMA, Noviembre 27. — Con motivo del movimiento revolucionario frustrado, el Poder Ejecutivo resolvió decretar la clausura de todos los centros y comités políticos.

EL PROYECTO SOBRE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, despachó favorablemente el proyecto del Poder Ejecutivo, con modificaciones esenciales y que se refiere a la regulación, producción y consumo de la industria vitivinícola.

Una manifestación de húngaros contra la actitud de Yugoeslavia

BUDAPEST, Noviembre 27. — Varios centenares de estudiantes efectuaron una manifestación frente al Consulado de Yugoeslavia, entonando canciones nacionales húngaras y gritando: "Abajo los calumniadores yugoeslavos".

EL MINISTRO DE COMERCIO DE FRANCIA VISITARA MOSCU

PARIS, Noviembre 27. — El Gabinete aprobó la propuesta que presentó el Ministro de Comercio, en el sentido de efectuar una visita a Moscú.

Japon Quiere Abandonar El Tratado de Washington

HIZO UNA PROPOSICION A LOS GOBIERNOS DE ITALIA Y FRANCIA

TOKIO, Noviembre 27. — Celebraron una entrevista el Ministro de Relaciones de Japón, el Embajador de Italia y el Encargado de Negocios de Francia. En la misma se trató el dar por terminado el tratado naval de Wáshington de común acuerdo de las tres potencias.

La propuesta del Ministro de Relaciones de Japón ha sido enviada a consideración de los Gobiernos de París y Roma.

NUEVAMENTE SESIONO LA CONFERENCIA DEL TRIGO

SE DISCUTIO UNA PROPOSICION PARA ESTABLECER UNA CUOTA DE RESERVA

BUDAPEST, Noviembre 27. — La Conferencia Triguera en sesión plenaria, discutió las medidas para hacer un sistema de cuotas de reservas, que fué recientemente aprobado, en virtud del cual será separado aproximadamente un cinco por ciento de las cuotas anuales de exportación, poniéndose esta reserva a disposición del Comité Consultivo.

Esas cuotas serán usadas en aquellos casos de emergencia y en donde se pruebe que las cuotas individuales no son explotadas.

Investigación en el Comercio de Carnes

EL SECUESTRO DE LOS LIBROS DEL FRIGORIFICO "ANGLO" SERA PASADO A LA JUSTICIA

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — Se reunió la Comisión Especial del Senado Investigadora del Comercio de Carnes, resolviendo ampliar la investigación en algunos aspectos del comercio interno. Los peritos contadores continuarán examinando los antecedentes relacionados con el secuestro de documentos del Frigorífico "Anglo".

También se resolvió pasar los antecedentes relacionados con el secuestro de los documentos del Frigorífico "Anglo", al Procurador Fiscal doctor Gondra y devolver al mencionado frigorífico, aquellos documentos secuestrados que no tienen interés para los fines de la investigación.

La Comisión acordó reunirse mañana.

Un Choque en Bs. Aires

UN OMNIBUS VOLCO COMO CONSECUENCIA DEL MISMO

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — En la esquina que forman las calles Victoria y Mármol, chocaron en forma violenta un ómnibus de la Empresa Villa Lugano y un tranvía de la línea 12.

De resultas del choque el ómnibus volcó estrepitosamente, resultando un pasajero gravemente herido y doce con lesiones de menor gravedad.

La policía procedió a la detención de los dos conductores, por cuanto se ha comprobado que marchaban con exceso de velocidad.

NUEVO MINISTRO DE HACIENDA DEL JAPON

TOKIO, Noviembre 27. — El señor Takahasi, ha aceptado el ofrecimiento que se le hiciera para ocupar el cargo de Ministro de Hacienda, vacante por renuncia del señor Fuji.

La Huelga en Los Angeles

Se produjeron graves disturbios ayer

LOS ANGELES, Noviembre 27. — A consecuencia de la huelga que sostienen los empleados de los Ferrocarriles de Los Angeles, se produjo un serio disturbio, en el que tuvo que intervenir la policía representada por 500 soldados, que hicieron uso de sus bastones y gases lacrimógenos.

En la manifestación participaron unas 5.000 personas y resultaron varios contusos.

DESMENTIDO DEL GOBIERNO DE ALEMANIA

BERLIN, Noviembre 27. — Un portavoz oficial hizo una interesante declaración en la cual expresó: "Aparentemente se están haciendo esfuerzos en el extranjero para crear un ambiente de pánico con respecto a la situación alemana. Todas esas versiones carecen de fundamento".

Hay Interes por el Match Carnera-Cámpolo

EL PRESIDENTE DE LA NACION HA PROMETIDO SU ASISTENCIA

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — El Presidente Justo y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, señor Martínez de Hoz, han prometido asistir al match que disputarán los pugilistas Primo Carnera y Victorio Cámpolo.

LA FEDERACION ARGENTINA CONTROLARA EL MATCH

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — La Federación Argentina de Box, ha resuelto fiscalizar el encuentro que sostendrán Carnera y Cámpolo.

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — La Corporación Pugilística Internacional, ha resuelto que el vencedor del match Cámpolo-Carnera se enfrente con Paulino Uzcudum, el sábado 22 de Diciembre en el stadium del Club Atlético Independiente, situado en Avellaneda.

NO SE CONCIBE LA DESOCUPACION CON CAMPOS DESPOBLADOS

Obra Estéril de las Juntas Especiales

Los conceptos de Avellaneda y Alberdi

El actual gobierno de la [illegible] tenido una característica [illegible] en nuestro país y por la [illegible] de gobernar con Juntas especiales. Podría ser una manera de aligerar la atención de los ministerios, si éstos no estuvieran como están cargados de extensas reparticiones de corte [illegible].

Con todo, el método sería aceptable siempre y cuando se vieran los beneficios positivos de esos organismos, discutidos desde su implantación.

Una de esas Juntas tenía la misión de estudiar y tratar de resolver el grave problema de la desocupación en la república. Hasta ahora nada se ha visto que pueda señalarse como obra de tal organismo, pues ni siquiera se ha dado a conocer el plan que se trataría de seguir.

En Santa Fe, como en otras partes, si en algo se ha mitigado la falta de trabajo, es por efecto de factores naturales, el mejoramiento en los precios de las cosechas, la abundancia de las mismas, la realización de algunas obras públicas y la reacción general en los negocios.

Pero en términos [illegible] el mal subsiste y el obrero trabajador continúa sufriendo por la huelga forzosa en que gran parte se encuentra.

Ahora bien, cualquiera que estudiara los aspectos físicos y geográficos del país, estaría asombrado al ver sin solución un asunto cuyas dificultades solamente las encuentran [illegible] vencerlas y sin grandes esfuerzos.

En efecto, no se concibe la desocupación de elementos de trabajo y con familias cuando existen cientos de miles de hectáreas de campos fertilísimos y cercanos a las vías de comunicación completamente despoblados, incultos unos y dedicados otros a la ganadería.

En nuestra provincia, todo su norte es zona linera, la producción agrícola más noble en el mundo, del punto de vista de la economía. Es sabido que la Argentina produce más de dos terceras partes de la cosecha mundial de ese oleaginoso y Santa Fe, como todo el sur del Chaco lo produce, espléndidamente.

Y son precisamente las zonas más despobladas y en donde podrían radicarse millares de familias si el Estado implantara una política colonizadora seria.

¿Y cuál podría ser ella? se dirá. Avellaneda la enseñó prácticamente y hoy es conocidísima en las colonias italianas de Africa. [illegible] los campos fiscales o adquiridos [illegible] a quienes sean capaces de cultivarlos dándoles los elementos de trabajo y manutención para los primeros tiempos [illegible].

Si a cada familia se le proporcionan los medios para construir su rancho, adquirir herramientas, caballos y lo que necesita para subsistir durante el primer año y aún otro más si no cosechara en aquél, la desocupación desaparecería, pues que al hombre soltero le sería más fácil encontrar donde utilizar sus brazos.

Este sistema propiciado por Alberdi hasta llegar a concretarlo en su célebre frase: "gobernar es poblar" no lo ha desenvuelto el gobierno, ni siquiera se le ha ocurrido insinuarlo a la famosa Junta nombrada para resolver el sabado problema obrero.

Cuando existen extensiones enormes de campos fértiles incultos y se habla de plétora de encaje en los Bancos, no debe existir la desocupación sino por incuria de los poderes públicos.

Y ese es el caso de la Argentina y por consiguiente de la provincia de Santa Fe.

La Distribución de Premios Del Colegio Jobson

TRES NOTAS GRAFICAS DEL INTERESANTE acto celebrado ayer en la Casa Católica con motivo de la solemne distribución de premios del acreditado establecimiento de enseñanza que se nombra en el título. Resultó una fiesta de singulares proyecciones sociales

La reunión de hoy en la Soc. Rural

Se tratará la situación del puerto local

Esta tarde, en el local de la Sociedad Rural se realizará la reunión de las fuerzas vivas de esta capital a los fines de estudiar la situación del Puerto ante la falta de calado y la existencia del banco de arena en la Boca Exterior del canal de acceso.

Se adelanta que concurrirán delegados de la Bolsa de Comercio, Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, Centro Comercial de Santa Fe, el Director del Puerto, el Jefe de la oficina técnica y otros funcionarios.

Ayer concurrió a la Casa de Gobierno el Presidente de la Sociedad Rural, quien invitó al ministro de Hacienda, Ing. Casella, a que asistiera, cosa que ya tenía resuelta.

Todo lo que se haga en beneficio del Puerto será oportuno y de beneficio para Santa Fe.

El Agua que Consumimos

Del señor Arturo Lomello, nuestro reporteado de ayer, recibimos una carta aclaratoria, relacionada con la potabilidad del agua de la ciudad, concebida en los siguientes términos:

Sr. Director de "EL ORDEN" S.D.

De mi mayor aprecio:

Para que resulte algo más claro y útil a la vez, el reportaje que se me hizo ayer, respecto a la discutida buena potabilidad del agua de consumo de la ciudad, le agradeceré tenga a bien publicar las aclaraciones siguientes:

1o. Que los dos litros de agua para beber por cada habitante, (260 m3. en total) sólo representa una ínfima parte del enorme volumen distribuído por las cañerías, que, como se sabe, va destinado al riego de las calles paseos, jardines, baños y ww.cc. y al lavado de ropa y demás necesidades, de la cocina, por cuyo motivo no necesita mayor depuración.

2o. Que sólo, como medida precaucional, motivada por el raro fenómeno de la extemporánea bajante del río y ante el fundado temor por los motivos expuestos ampliamente ayer, que el agua haya disminuído peligrosamente su grado de potabilidad es aconsejable que después de la filtración central, sufra una mayor depuración por medio de filtros domésticos, o hirviéndola después de su salida de los robinetes, para dejarla después enfriar y poderla así beber.

Agradeciéndole de antemano el favor que le pido, me repito Sr. Director, su atto y S. S. — A. LOMELLO.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba, el primer premio correspondió al número:

11825

Los premios menores correspondieron a los siguientes números:

16206, 16509, 06505, 12323, 18325, 11550, 11965, 21347, 22431, 25344, 02303, 02322, 07095, 03142, 07996, 66162, 11458, 11706, 14181, 15210, 20232, 25605.

LA UNIFICACION DE LOS IMPUESTOS Y SANTA FE

UNA SINTESIS DEL DESPACHO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, noviembre 27. — Mañana iniciará sus sesiones la Cámara de Diputados de la Nación, iniciando el debate sobre el proyecto de Ley de Unificación de los Impuestos Internos a los Consumos, elevado por el P. E. al Parlamento, a fin de que sea aprobado en el presente período de sesiones extraordinarias. Como el despacho producido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda de dicha Cámara comprende a todas las provincias y contiene artículos que se refieren concretamente a las productoras de azúcar, alcohol y vino, hemos considerado de interés informativo extraer de ese documento, la parte que se refiere a la provincia de Santa Fe, a fin de que los lectores de ese diario tengan una idea concreta acerca de la forma en que la iniciativa de referencia incidirá en la economía de la misma.

PROPOSITO DE LA LEY

A la Ley de Unificación de Impuestos a los consumos tiende a suprimir los diferentes gravámenes que se han establecido [illegible] sobre la [illegible] de los consumos. Procúrase que exista un solo impuesto al consumo por cada producto y distribuir la percepción del mismo entre el Gobierno Federal y las provincias, de acuerdo con el promedio de recaudación, la población y la producción [illegible] de las mismas.

Para llegar a este propósito se elevarán algunas de las tasas o impuestos en vigor, las provincias se obligan a derogar las leyes de impuestos a los consumos y a no imponer éstos en lo sucesivo.

Planteada así, en términos generales los objetivos básicos de la ley proyectada, corresponde examinar ahora cuál será la situación de la provincia de Santa Fe, para el caso de que aquélla sea sancionada y aplicada a partir del año próximo.

SUMAS QUE PERCIBIRA SANTA FE

Según el despacho producido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, que será sometido al debate del Cuerpo, la provincia de Santa Fe, percibirá en los primeros cinco años de vigencia de la ley proyectada, las siguientes cantidades:

Año 1935: $ 8.180.000 pesos m.n. como promedio de la recaudación total recibida por la provincia durante los años 1929 a 1933, inclusive, más un 10 por ciento. (Dicho promedio ha sido calculado en la suma de pesos 7.436).

559.000 pesos m.n. como suplemento por su población.

Total del año 1935, pesos [illegible].

Año 1936: [illegible] pesos m.n.; 1937, 9.339.000; 1.9.3.8, 9.639.000; 1939, 9.939.000 pesos. Todas ellas por los mismos conceptos. Tales, pues, serían las sumas de dinero que percibiría la provincia de Santa Fe, en virtud de la unificación de impuestos internos a los consumos desde 1935 a 1939, inclusive.

OBLIGACIONES DE LA PROVINCIA

Para acogerse a dicha ley, la provincia de Santa Fe se obligará a lo siguiente:

1o.: Aceptar el régimen de la unificación tal cual está dispuesto por la ley, sin limitaciones ni reservas.

2o.: A no establecer ni cobrar impuesto, tasa, [illegible] u otro gravamen de los comprendidos en el régimen de la misma.

3o.: A no gravar durante la vigencia de la ley, que será por 20 años, la producción de materia prima, sus derivados y sub-productos, ni la elaboración, transformación e industrialización de los mismos, destinados al consumo interno de la nación.

4o.: Derogar las siguientes leyes: la número 2286, de Impuestos al Consumo y la número 2316, modificatoria de la anterior.

SITUACION DE LA CERVEZA

Por último corresponde agregar que los nuevos gravámenes a la producción de cerveza serán, en virtud de esta proyectada ley, los siguientes: La cerveza genuina elaborada exclusivamente con malta proveniente de cebada argentina, pagará 0.05 centavos m/n. por litro.

FRACASO LA SESION DE ANOCHE EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Para las 21 horas de anoche estaba citado el Concejo Deliberante, no contando, pasada en mucho esa hora, con el número suficiente de ediles para constituirse en quórum legal. Pasadas las 22.40 horas encontrábanse en antesalas los señores concejales Tonelli, Minella, Damiani, Ballard, Carini y González. Anteriormente habíase constituído en el recinto de reuniones los concejales de la Unión Radical (Leguizamonista) y los integrantes del bloque justista. Retiráronse aquéllos a los pocos minutos, para hacer lo propio instantes después el doctor Mathurín, para dejar sin posibilidades de conseguir número al cuerpo, a pesar de que importantes asuntos requerían la atención del Concejo.

ASUNTOS ENTRADOS

Los asuntos que esperan entrada posible en sesión del Concejo, son los siguientes:

1o. — Departamento Ejecutivo, Mensaje solicitando acuerdo designar Contador General al señor Juan Pío Costa. (Especial).

2o. — Departamento Ejecutivo, Mensaje proponiendo a los doctores Antonio B. Arroyo y Ricardo Avilés, para miembros del Tribunal Municipal. (Antecedentes).

3o. — Departamento Ejecutivo, Mensaje solicitando autorización para realizar mejoras y reparaciones en el Hospital J. B. Iturraspe. (H. y O. P.).

4o. — Departamento Ejecutivo, Mensaje devolviendo observada la Ordenanza número 3346. (Hacienda).

5o. — Ex - Director de la Caja de Ahorros Municipal acompaña cédula del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial sobre embargo a la misma, trabado por los señores Edelberg Siganevich y Cía. (Hacienda).

6o. — Poggi Juan, Martínez Hermógenes y Esteban Calvo, denuncian varias infracciones a las ordenanzas de Edificación. (O. Públicas).

7o. — Sociedad Protectora de la Niñez, solicita energía eléctrica gratuita. (Hacienda).

ORDEN DEL DIA

Para la fracasada reunión de anoche, el cuerpo debía resolver en torno a la siguiente orden del día, que queda postergada para la próxima sesión:

1o. — Despacho. Art. 1o.: No ha lugar a lo solicitado por la Comisión Pro-Kermesse Asociación Escuelas López y Planes y Avellaneda de un subsidio para reparto de juguetes entre los niños, con motivo de las fechas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.— Art. 2o.: Comuníquese. Sala de la Comisión, noviembre 19 de 1934. (Fdo.): Malenky, Gschwind, Minella, Ballart, Doce.

2o. — Despacho. Art. 1o.: No ha lugar a lo solicitado por la Sociedad Protectora de la Niñez, de un subsidio de $ 300 mensuales. — Art. 2o.: Comuníquese. — Sala de la Comisión, noviembre 19 de 1934. (Fdos.): Doce, Malenky, Ballart, Gschwind y Minella.

3o. — Despacho. Art. 1o.: El H. Concejo Deliberante, desea que el D. Ejecutivo le remita a la brevedad los siguientes expedientes: Letra C. No. 123, del 9 de mayo de 1933; Letra C No. 185 del 5 de julio de 1933; Letra C No. 188 del 14 de julio de 1933; Letra C. No. 218 del 9 de agosto de 1933; Letra C. No. 247 del 9 de septiembre de 1933; Letra C. No. 302 del 15 de septiembre de 1934 y el Letra P. No. 52 de Don Carlos Popolovsky, solicitando puesto para la venta de carne. — Art. 2o.: Comuníquese. Sala de la Comisión, noviembre 20 de 1934. (Fdos.): Doldán; D'Angelo.

4o. — Despacho. Proyecto de Ordenanza, modificando el Presupuesto del Concejo.

5o. — Despacho. Art. 1o. — Archívense los siguientes expedientes No. 25 letra S. año 1932, Sociedad de Padres Cooperadora de la Escuela No. 13 Vélez Sársfield, solicita subsidio mensual de $ 200 mensuales. — No. 1, letra S. año 1932, Sociedad Progresos Urbanos, solicitan subsidio.

Art. 2o. — Comuníquese. Sala de la Comisión, noviembre 19 de 1934. — (Fdos.): Malenky, Ballart, Doce, Gschwind y Minella.

Las Víctimas De Un Desalojo

LA Vda. DE SANTILLAN y sus dos hijitos, desalojados ayer por disposición de la justicia y a solicitud de su locador. — En esta nota, se ve el pobre ajuar de la humilde desalojada. Sola, con sus pequeñuelos, llegó ayer hasta nuestra casa, como a un asilo de esperanza a reclamar tutela. Su afligente desamparo debe llegar hasta el corazón de nuestras piadosas damas santafecinas, que son las primeras en comprender las desdichas y las lágrimas ajenas

[illegible] mujer de pueblo, Amelia Vda. de Santillán y estos dos chiquillos, sus hijos, Elsita, de [illegible] y Coco, de cuatro, [illegible] en la tarde de ayer a nuestra redacción, para solicitar por intermedio de EL ORDEN, diario de los pobres según sus palabras, una ayuda que necesitan urgentemente y que pide a Santa Fe.

Habitaban hasta ayer nomás, una casita de calle General López 3335, de la que fueron desalojados por orden judicial, imposibilitada la madre para pagar el alquiler, ya que su mísero sueldo de sirvienta no le basta ni para vestir a sus dos "cebollitas". Toda su vida ha trabajado como fuerte por mantenerlos, murió el marido hace muchos años, pero circunstancias penosas, inherentes a la cría de cualquier criatura, la atrasaron hasta no poder levantar los pocos pesos que debe, motivo del desalojo.

A la buena caridad de los santafecinos, a la buena voluntad de nuestra sociedad se dirige ahora, huérfana de todo apoyo y con sus hijos y sus pobres objetos rodando por las calles, ya que no tiene techo, pidiendo una mano amiga que la ayude en la desgracia. En este diario puede quien desee hacer algo por Amelia Vda. de Santillán y sus dos hijitos, concretar su óbolo, que nosotros nos encargaremos de transmitirlo a la pobre mujer.

Un Incendio En Bs. Aires

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — A las 17.30 horas se inició un violento incendio en uno de los galpones de depósito del Ferrocarril Central Córdoba, existente en las calles Cannings y Río de la Plata.

El galpón incendiado tiene 100 metros de frente por 40 de fondo, y en su interior existen almacenados bolsas de azúcar, fardos de algodón y cajones con botellas de cerveza.

De inmediato se hicieron presentes en el lugar del incendio varias dotaciones del Cuerpo de Bomberos, los que tendieron numerosas líneas. Los bomberos tropezaron con la falta de agua y debieron luchar contra el fuerte viento reinante que soplaba en esos momentos, multiplicándose en su acción para evitar la propagación a otro galpón de 110 metros de frente por 20 de fondo, donde se encuentran gran cantidad de fardos de algodón.

El fuego fué dominado recién a las 22 horas, procediéndose luego a la remoción de los escombros.

PELIGRA EMBOTELLARSE NUESTRO PUERTO

Excursión Por el Canal de Acceso

Desde hace tiempo se viene hablando de la formación de bancos de arena en el lecho del río, frente a la boca del canal de acceso a nuestro puerto.

La prensa, y en particular EL ORDEN ha venido llamando la atención de los poderes públicos, al extremo de haber llegado esa voz hasta la Legislatura y entidades representativas del comercio y el trabajo, como la Bolsa y el Centro Comercial.

Teniendo en cuenta estas circunstancias el senador provincial, don Carlos Cassanello, invitó ayer a un grupo de legisladores, comerciantes, representantes de los diarios y al Intendente Municipal, doctor Menchaca, a una excursión fluvial hasta las afueras del canal de entrada para constatar lo que se decía.

Y en efecto, a las 17.30 horas estaban a bordo de uno de los remolcadores de la empresa Cassanello, los senadores don Carlos Cassanello, don José J. Amavet y el doctor Simeón Reyes, los diputados Riolo Visconti, Ocampo y Casañas, el Intendente doctor Menchaca, el presidente de la Bolsa de Comercio, don Francisco Bobbio y el miembro de la misma don Juan Lascano, el presidente del Centro Comercial, señor Bullrich, periodistas y otras personas.

El remolcador enfiló el canal, que está bastante estrecho debido a la gran bajante del río, en momentos que partía también la balsa del M. de O. P., que hace la carrera a Paraná y hubo que dejarla pasar, según es práctica.

Como es sabido, a consecuencia de que esas embarcaciones ocupan durante seis horas del día el río entre esta ciudad y Paraná, los buques de ultramar pierden tiempo en entrar y salir a y del puerto, pues en tanto las balsas navegan no es permitido hacerlo a los buques de alto bordo, por la estrechez del canal.

PELIGRO DE EMBOTELLAMIENTO

Poco después el vaporcito con los excursionistas llegaba hasta la boca del canal, donde en efecto, del lado noreste y tendido como una ballena que mostrara el lomo, se ve un banco de arena de más de cien metros de longitud, que se extiende de noroeste a sureste y avanza hacia las aguas hondas por donde se penetra al riacho artificial. A la vez por el lado sur las barrancas de la isla también se echan sobre el canal, de tal manera que a seguir así, esa puerta, ya bastante angosta, quedaría clausurada y en no lejano tiempo.

Hasta el más lego en asuntos de navegación, ve que allí hay un peligro inminente y así lo reconocían cuantos contemplaron el aspecto amenazador, máxime cuando a cien o doscientos metros de distancia se encuentra otro de muchas hectáreas que empezó como éste y concluyó por cortar el paso directo hacia Paraná.

LO QUE SE PIENSA HACER

Cambiando ideas sobre cubierta entre legisladores y comerciantes, se insinuó la conveniencia de emprender una intensa campaña solicitando de la nación el pronto dragado de ese paso, hasta remover por completo el banco peligroso.

Si esto no se hiciera con la celeridad deseable, las próximas crecientes de verano pueden arrastrar nuevas masas de arena y dejar embotellado el puerto, máxime cuando la provincia no cuenta

Interesantes Notas Tomadas Ayer

por ahora con los elementos suficientes para conjurar el peligro.

En la acción pro dragado intervendrán todas las fuerzas vivas y se buscará la decidida cooperación del gobierno provincial, cuya buena disposición al respecto ha quedado evidenciada en distintas ocasiones.

Es posible que hoy mismo se firme un despacho telegráfico dirigido al Presidente de la Nación, haciéndole conocer lo que ocurre y solicitando se interese por la solución de este problema.

DE REGRESO

Pasadas las 20.30 horas, los excursionistas estaban de regreso, habiendo encontrado en su camino a varios paquetes que entraban en lastre y otros que salían cargados, navegando a más de 16 pies de profundidad dentro del canal.

Durante Nuestra Excursión por el Canal

DIVERSAS NOTAS relacionadas con la excursión que realizamos ayer respondiendo a la gentil invitación que nos hiciera el senador provincial Sr. Carlos Cassanello. En algunas de ellas, pueden apreciarse los bancos de arena que vienen formándose en la boca del canal de acceso. Formaron parte de esta excursión de estudio, los senadores Cassanello y Amavet, los diputados Riolo Visconti, Casañas y Ocampo, el Intendente Municipal, el presidente de la Bolsa de Comercio, el presidente del Centro Comercial, el señor Lescano, varios colegas de la prensa y otras personas que aparecen en la parte inferior de este gráfico, posando para EL ORDEN

Oportunidad que debe aprovecharse

Importación alcohólica sin límites en Estados Unidos

El gobierno argentino ha tenido una buena oportunidad para demostrar su capacidad en colocar productos en el extranjero, ya que hasta este momento no ha hecho más que lamentarse de que se nos cerraban todos los mercados.

En Estados Unidos acaba de autorizarse la importación sin límites de bebidas alcohólicas, desde el 1o. de enero al 28 de febrero, por parte de todos los importadores que firmen permisos oficiales.

Esta medida, tomada con el fin de combatir a los contrabandistas y fabricantes clandestinos de bebidas, nos toma de cerca, ya que la Argentina es uno de los países que son considerados por el gobierno yanqui como importadores, por más que nuestras autoridades nada hayan hecho en satisfacer la cuota que les fué asignada a raíz de la abolición de la ley seca.

De aquí a que comience la importación mencionada, el P. E. tiene tiempo más que suficiente para organizar una exportación que alivie los depósitos demasiado congestionados de los bodegueros.

Veremos si sabe aprovechar la espléndida oportunidad que se le presenta.

EL CAMINO A SAN JOSE

Se iniciaron ayer los trabajos

No pocas veces nos hemos ocupado del estado del camino que nos comunica con San José de Rincón. Se encuentra en malas condiciones. Cuando llueve, como días atrás, constituye una verdadera empresa salvar las dificultades que al viajero ofrece. La Intendencia Municipal, según oportunamente lo informamos, se preocupó de esto, realizó gestiones en la Capital Federal para obtener la ejecución de las obras de mejoramiento necesarias.

Ayer, el Intendente doctor Manuel J. Menchaca, nos informó que la Dirección General de Vialidad de la Nación había dado comienzo a los trabajos. Ha llegado el ingeniero señor Buchard quien tiene a su cargo la obra. Con el fin de facilitar toda la tarea, la Inspección General de la Municipalidad ha solicitado a los ocupantes de los ranchos instalados en el talud de ambos costados del camino, que deben levantar sus viviendas.

Está demás decir que el arreglo de esta vía de comunicación será de mucho beneficio. Tiene un tráfico intenso, y colocada en las condiciones que siempre debió estar, ese tráfico ha de aumentar.

La limpieza en los barrios

Medida de la Municipalidad

Ya estamos en la época de los grandes calores, que traen como todos los años, algunas enfermedades, de las cuales hay que estar prevenidos.

Teniendo presente eso la Municipalidad ha dictado ayer una medida que es oportuna. Ha dispuesto que el personal de Obras Públicas proceda a la limpieza de desagües del barrio oeste, destrucción de los grandes yuyales y una higienización general en las calles San José, Gaboto y Corrientes. Luego se continuará con otras. Con ello se colocará en condiciones de higiene a esas zonas del Municipio.

Sólo corresponde que se realice, como se anuncia, con otros barrios del Municipio. Debemos agregar que deben dictarse las medidas que correspondan para que en los terrenos baldíos no se improvisen depósitos de basuras, pues constituye un verdadero peligro para la salud pública. Deber de todos es evitarlo.

Se agrega que terminados los trabajos de limpieza de que damos cuenta, se iniciará una intensa campaña de profilaxis, con la matanza de ratas. En los barrios abundan, en forma increíble. De allí que todo cuanto se realice en el sentido que queda indicado será oportuno y de beneficio. Esperamos que todos deberán cooperar en esta acción que anuncia el Departamento Ejecutivo Municipal.

Mejoras Para el H. Iturraspe

En la tarde de ayer ha elevado el doctor Menchaca al Concejo Deliberante, un mensaje en el que hace notar la urgencia en dotar al Hospital Iturraspe de un lavadero moderno, instalaciones sanitarias adecuadas y la higienización, reparación y blanqueo total de los distintos pabellones del mismo, haciendo notar que solamente seis piletas anticuadas y un gran tacho para hervir ropa, protegidos por chapas de cinc, son al presente el único lavadero del nosocomio.

En tales condiciones — dice el doctor Menchaca en su mensaje, no es posible practicar el lavado perfecto que requiere la ropa usada por enfermos, máxime teniendo en cuenta las enfermedades que padecen quienes se asisten en el Iturraspe. Pone luego de manifiesto la deficiencia de los servicios sanitarios, con redes desagües a distintos pozos negros rebalsando frecuentemente al jardín aguas servidas y materias, entrañando un gravísimo peligro, no sólo para los enfermos y personal del Hospital, sino para el vecindario total. Señala la urgencia en reparar además los distintos pabellones y dependencias, ya que el estado actual de los mismos es totalmente antihigiénico. Afirma más adelante en su pliego el Intendente, que el Departamento de Obras Públicas ha estudiado la situación del Iturraspe, en el deseo de establecer el costo de las obras necesarias para darle el mínimum de condiciones de salubridad necesarias al efectivo cumplimiento de su misión, acompañando como dato ilustrativo los presupuestos, confeccionados por la oficina nombrada, a tal efecto.

Como por imperio de la Ordenanza 2741 existen depositados en el Banco Municipal la suma de 22.400 pesos moneda nacional, destinados a la compra de material de cirugía no necesarios al momento, solicita finalmente autorización del Concejo Deliberante para invertir de esos fondos hasta la suma de 20.012.40 pesos para afrontar las obras que menciona más arriba y la que invertirá de la siguiente manera: Para un lavadero, secador y planos, 4.500 pesos. Para O. Sanitarias, pesos 8012.60; Para reparaciones, blanqueo y pintura, pesos 5.470.10.

La seriedad del motivo invocado por el doctor Menchaca, cuando el Hospital Iturraspe recibe en su seno a gran cantidad de la población santafecina, exige del Concejo Deliberante especial atención para el pedido que su mensaje involucra, debiéndose, para su sanción definitiva, alejarse los motivos que han entorpecido continuamente la acción de ambos poderes comunales en perjuicio directo de la ciudad. El Hospital Iturraspe requiere urgente reparación, convertido actualmente en una enorme ruina, siendo demasiado insignificante el costo de las obras proyectadas, como para que se pongan obstáculos a que ellas se realicen.

Edificio para la Escuela L. y Planes

El gobernador, doctor Molinas y sus ministros de Hacienda Ingeniero Casella, de Instrucción Pública doctor de la Vega, concurrieron al Parque Infantil del Oeste, visitando el terreno baldío donde se levantará el edificio para la escuela López y Planes.

EXPOSICION DE LABORES EN LA INDUSTRIAL N. 5

SE INAUGURA ESTA TARDE, AUSPICIADA POR SU COOPERADORA

La Sociedad de Padres Cooperadora de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5 de esta ciudad inaugura esta tarde a las 18.30 horas y en el local de la escuela, la exposición y venta de labores confeccionadas por las alumnas de ese instituto durante el año escolar recientemente finiquitado.

Para el acto que será amenizado por la Banda de Policía local, se han invitado especialmente el señor ministro de Instrucción Pública Dr. De la Vega, así como a los representantes de la prensa santafecina. La Comisión Directiva de la Sociedad de Padres ofrecerá a las alumnas y docentes del establecimiento helados y masas, durante el transcurso de la exposición, premiando así la labor realizada por las mismas durante el último ciclo escolar.

Los prestigios de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5, ampliamente desarrollados en nuestra ciudad aseguran al acto de esta tarde singular importancia, así como lógico interés entre nuestras familias, ya que las piezas expuestas y en venta, son de un valor estimable.

Impuestos a los Réditos

Se cobrarán las multas sin excepción

Por resolución tomada en el día de ayer, la Dirección del Impuesto a los Réditos ha dispuesto que las multas correspondientes a los contribuyentes morosos o remisos se hagan efectivas sin excepción.

Manifiesta la Dirección que únicamente evitarán esa medida los que se presenten espontáneamente a declarar y abonar su deuda, antes que los inspectores los clasifiquen como morosos, agregando que ha debido tomarse esta medida en vista de los abusos cometidos.

Acto en una Escuela de Artes y Oficios

La Asociación Cooperadora hará entrega al establecimiento de los nuevos talleres.

Con una interesante reunión que ha sido organizada para el jueves próximo a las 19 horas cerrará su ciclo escolar de este año la Escuela de Artes y Oficios barrio sur de esta capital, que funciona en la calle General López y San Lorenzo bajo la inteligente dirección del técnico mecánico señor Amadeo Biagioni.

Durante dicha fiesta, a la que han sido especialmente invitados el gobernador, el ministro de Instrucción Pública, Dr. De la Vega, el director de escuelas Normales y Especiales señor Figueroa y otros altos funcionarios de la administración, así como los alumnos del establecimiento y vecinos del barrio, la Asociación Cooperadora de Padres hará oficial entrega a la escuela de los galpones construidos recientemente en el local de la misma y en los que ya se han instalado los talleres de carpintería y otras labores afines.

No obstante haberse clausurado el sábado último, el año escolar las autoridades de la Cooperadora y de la Escuela de Artes y Oficios no han querido postergar el acto que anunciamos para el año próximo, en virtud de querer hacer partícipe del mismo a todos los alumnos del establecimiento, ya que ese alumnado colaboró también con la mano de obra, en los trabajos que a partir desde el año próximo facilitarán la tarea y brindarán comodidades a los estudiantes que queden en la escuela.

Después de los discursos de estilo se servirá a la concurrencia un lunch.

DESALOJO DE POBLADORES HUMILDES

La civilización también tiene sus inconvenientes, sobre todo para la gente modesta y criolla además.

Así, debido a los principios de construcción del muelle de cabotaje, en el puerto, fueron desalojados los habitantes del clásico "Campito", yendo a parar a la costa del Salado.

Más tarde se obligó a los del "Chircal" a salir de sus ranchadas, porque avergonzaban a la muy elegante Avenida Alem.

Ahora les ha correspondido a los del barrio "El Pozo", al este del puente colgante.

En toda esa zona, gente humilde había construido sus viviendas, la mayoría de paja, algunas al borde mismo del terraplén que forma el camino carretero a Rincón.

Ayer el Inspector General Municipal, señor Galcerán, acompañado de algunos inspectores seccionales notificó a los habitantes de tales lugares que debían buscarse otros sitios para instalarse.

Como es lógico toda esa gente modesta y trabajadora se encuentra con un serio problema hogareño, que deberá necesariamente resolver en término perentorio, pues la Dirección Nacional de Vialidad ha empezado la reparación del terraplén y están ya instalados los equipos.

Posiblemente ese grupo de pobladores se ubicará al costado este del muro de contención de la laguna Setubal, y junto a los terraplenes de la línea férrea muerta a Colastiné.

Tal es la breve tragedia de ayer en aquella barriada donde se promiscuaban personas, animales y hasta algún viejo matrero nochero.

"El Orden" a la Hora Crepuscular

Raul González Tomás.

RAUL GONZALEZ TOMAS, joven dibujante santafecino, llegó ayer hasta nuestra mesa de trabajo, trayéndonos esta interesante nota que él titula EL ORDEN a la hora del crepúsculo, diseño tomado del natural, en el que aparece nuestra casa. "Se trata de u n modesto homenaje — nos dijo — a la obra culminante que viene realizando este gran diario"

Los Niños en Los Paseos Públicos

EL DESCUIDO DE LOS PADRES Y ENCARGADOS

No nos referimos a los chicos que van por cuenta propia y sin vigilancia alguna. Ya sabemos cómo éstos se comportan, amparados por la amplia libertad que les ofrecen las playas y paseos públicos y azuzados por esa especie de sugestión que la frondosidad del arbolado ejerce sobre sus adolescentes inexperiencias. El balance de su paso por esos sitios siempre da resultados negativos para el tesoro de la comuna, además de constituir la desesperación de los guardianes públicos, a quienes aquéllos tienen declarada una hostilidad implacable.

No nos referimos a esas patotas pintorescas. Son por demás conocidas.

Aquí queremos llamar la atención de los que acuden a esos sitios acompañados por sus padres o bajo la dirección de los maestros. Con frecuencia estos niños, aprovechándose de un descuido de aquéllos, entusiasmados por sus juegos llegan a extralimitarse, ganando de golpe las calles circunvecinas con el consiguiente peligro de ser atropellados por los vehículos, ya que, en muchas circunstancias, a los conductores no les queda tiempo suficiente para frenar.

A fin de evitar accidentes de lamentables consecuencias, conviene que los cuidadores de esas criaturas inocentes ejerzan un más severo control. Sería sensible que tales paseos, realizados con fines higiénicos y de legítimo esparcimiento, dieran ocasión a desgracias personales, como son a las que esos niños entretenidos por el entusiasmo de sus juegos y desenfrenadas carreras, inconscientemente se exponen.

Pero, como decimos, un poco más de severa vigilancia de parte de los padres y maestros, hará que las cosas queden en su debido lugar para bien de todos.

No son estas líneas, como se ve, para criticar la presencia de los niños en los paseos públicos. De ninguna manera. Precisamente porque quisiéramos ver esos sitios más frecuentados cada día por la concurrencia tumultuosa y feliz de los chicos, es que llamamos la atención para que se alejen de esos enjambres bulliciosos los peligros que, como hemos dicho, los acechan en su propio entusiasmo de divertirse y gozar las ventajas ofrecidas por esos parajes llenos de encantos para las criaturas aun no amargadas por las bastardas preocupaciones.

REGLAMENTO ESCOLAR

Se espera la sanción de la ley

Hace ya un tiempo la Dirección General de Escuelas designó una comisión formada por los Inspectores Justo Dehesa, Alfredo Dall'Aglio, Inspector General, José Martín y asesor doctor Jorge Christie, a los fines de que procediera a preparar un anteproyecto de reglamento escolar de acuerdo a la Ley de Educación.

Realizada la primera reunión de esa comisión, después de un cambio de ideas, ha resuelto no iniciar todavía la tarea. Al resolverlo así es porque debe esperar que la Legislatura sancione la ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio, necesaria para que el proyecto de reglamento pueda ser completo y no exista después necesidad de reformarlo para adaptarlo a esa ley. Como se anuncia que el referido proyecto de Estabilidad y Escalafón será considerado en breve por las Cámaras Legislativas, podrá enseguida iniciar sus tareas la comisión a que nos referimos.

ENTRADA DE VAPORES

Vienen a cargar cereales a nuestro puerto

A la zona portuaria siguen entrando vapores de ultramar a cargar cereales para la exportación. De una información oficial se afirma que hasta el día de ayer han entrado a nuestra estación fluvial 227 ultramarinos de diversas banderas. La mayoría de ellos han llegado con cargamentos de mercaderías para el comercio de esta plaza, conduciendo importantes cargamentos de productos nacionales - agrícolas forestales.

En la Administración del Puerto se nos ha informado que se esperan, antes de fin de año, otros ultramarinos, destinados también a cargar cereales.

MOVIMIENTO PORTUARIO

Movimiento de buques

Sin mayores novedades continúa el trabajo en el Puerto. Durante el día de ayer han operado los siguientes ultramarinos:

Holandés, Hardemberg, cargando rollizos por cuenta de la firma José Gianmaría; español Arkaray Medi, cereales por cuenta de la firma Luis De Rider; griegos Nicolas Angelo, cereales por cuenta de la firma Bunge y Born, y Anna Marazaraky, cereales por cuenta de la firma Louis Dreyfus y Cía; brasileño Claudia M., también cereales por cuenta de la firma Louis Dreyfus y Cía.

EL CABOTAJE

Sigue siendo importante el movimiento del cabotaje nacional.— A la carga se encontraban ayer los siguientes: vapor argentino Dichosa, María Celia, Zelandia; lancha id., Manzanares; id. id. Prudencia ;id. id. Miramar; vapor argentino Aguila II; lanchas Don Pepe, Mirasol, Doña Angela y vapor Duolio.

A la descarga se encontraban numerosos vapores del Cabotaje, entre los que figuraban: Legato, Ernestina Valiente, Rodolfo Albi, Nueva Villeta, Siempre Viva y otros.

EL DRAGADO

En la zona del puerto, con la draga Santa Fe se continúa trabajando en el dragado, lo que, en vista de la gran bajante del río, se ha intensificado.

EL CALADO

El informe que ayer suministró la Administración del Puerto dice que el calado máximo admisible en el Canal de Acceso era de 16 pies con 3 pulgadas.

En el tramo Santa Fe - Rosario, de acuerdo a los datos oficiales, el calado era en el paso determinante Tacuarí, de 17 pies 3 pulgadas.

SITUACION DE LOS JUBILADOS MUNICIPALES

Una comisión de Jubilados municipales concurrió ayer a la Intendencia siendo recibida por el doctor Menchaca.

Le habló de la situación porque cruzan como consecuencia de la falta de pago de sus haberes, pidiendo la entrega de fondos. El Intendente dió a conocer el estado de las finanzas municipales pero, prometió hacer todo lo posible para resolver favorablemente el pedido que se le formulaba.

Por nuestra parte debemos dejar constancia que se procederá bien normalizando la situación porque cruzan los jubilados municipales.

YA LLEGA A 4.500 PESOS

POR CUESTIONES DE INTERESES RIÑERON ANOCHE 2 PARIENTES

UNO DE ELLOS FUE A COBRARLE 300 PESOS QUE LE DEBIA Y, A RAIZ DE UNA DISPUTA LE DISPARO UN BALAZO

NO LOGRO HERIRLO

Una cuestión de intereses dió lugar anoche a un serio incidente entre dos vecinos de la comisaría de Kilómetro Dos, uno de los cuales, exasperado por la disputa, le disparó un balazo, sin lograr afortunadamente herirlo.

Angel Miguel Donato, argentino de 31 años de edad, que vive en calle Alvear No. 5583, allegóse anoche a las 22 horas a la casa de un primo suyo, Angel Rafael Donato, de 25 años y que vive a poca distancia de la casa del primero, a fin de exigirle el pago de la suma de 300 pesos que le entregara hace bastante tiempo y que este último nunca se la devolviera.

Al ver llegar a su primo, Angel Rafael Donato, no disimuló su contrariedad, evidenciándola enseguida al enterarse de los motivos de la visita. Suscitóse enseguida una acalorada disputa frente a la finca y exasperado el acreedor por los términos despectivos que le dirigiera aquél, desenfundó su revólver, haciéndole un disparo, felizmente el proyectil no dió en el blanco.

Varios vecinos que habían presenciado el incidente, corrieron hasta el lugar donde se encontraban los protagonistas, consiguiendo apartarlos. Momentos después, al llegar la policía de Kilómetro 2, procedió a la detención de los nombrados, secuestrándosele a Angel Miguel Donato el revólver con el que hiciera el disparo contra su primo.

Desaparecio Llevandole Dos Alhajas

Las autoridades de la comisaría 1a., practican las averiguaciones pertinentes a fin de dejar debidamente aclarado un hurto cometido hace un mes aproximadamente en esa jurisdicción.

La señora Joaquina E. de Saurit, que se domicilia en calle San Jerónimo No. 2768, denunció que el día 26 de octubre ppdo., tomó a su servicio como sirvienta, a una mujer, la cual apenas permaneció cuatro horas en la casa, retirándose luego sin darle aviso.

Posteriormente, —el día 3 de este mes —, al revisar el alhajero, notó la desaparición de un reloj de oro y platino y un reloj pulsera de oro para señora, sospechando que la mujer de referencia sea la autora de la sustracción de los mismos.

De acuerdo a la denuncia que antecede, las autoridades han ordenado la detención de la nombrada.

NUEVAS DENUNCIAS HAN SIDO RADICADAS EN LA POLICIA

En averiguación de las estafas cometid as con el descuento de sueldos de maestros, ha sido detenido un ex-diputado provincial

Durante el día y parte de la noche de ayer, la oficina de sumario, a cargo del Sr. Gerónimo Mena, ha proseguido activamente las diligencias sumariales a fin de dejar debidamente aclarados todos los pormenores que rodean a la audaz estafa cometida en perjuicio de numerosos maestros de la provincia. Tal como lo anunciáramos ayer, son cada vez más graves las revelaciones que surgen, a medida que se ahondan las investigaciones y deponen en las actuaciones las partes interesadas.

El descuento de los sueldos, practicado por los autores de la estafa en la forma que mencionáramos en nuestra edición anterior, habría sido cometido desde varios meses atrás, con la connivencia indudable de algún empleado del mismo Consejo que le suministraba los informes respectivos acerca de los maestros que no habían descontado aún sus haberes.

NUEVAS DENUNCIAS

Aparte de las tres denuncias radicadas anteriormente, —la de la señora Elena de Mangiaterra, vice directora de una escuela de Jobson; la de la señorita María Venturini, directora de una escuela de la misma localidad y la de la señorita Angela Dayer, maestra en Esperanza, a las que les descontaron varios meses de sueldo por un valor de 2.000 pesos aproximadamente—, se han presentado a formular idénticas denuncias otras cuatro damnificadas.

Según informes que se nos han suministrado, a la directora de la Escuela Fiscal No. 101 de Esperanza, le habrían descontado tres meses por un total de 760 pesos, como así también a otras dos maestras de la misma localidad ,la señora M. Silva de Real y una hermana de ésta de nombre Etelvina Real, las que, al presentarse en la mañana de ayer en el Consejo, comprobaron que los sueldos de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año habían sido ya descontados, lo que importarían 1.500 pesos.

También a una maestra, que desempeña idénticas funciones en la localidad precitada, la habrías estafado, mediante el procedimiento de referencia, en la suma de 700 pesos.

OTRAS VICTIMAS

El número de las personas que han resultado damnificadas en esta estafa, no ha sido establecido aún. No obstante y por la forma como los autores han venido operando, se cree que es numerosísimo. Sabemos de algunas maestras que se presentarán de un momento a otro ante las autoridades a radicar las denuncias respectivas, por haber comprobado, al solicitar los informes respectivos en el Consejo, que parte de sus haberes han sido ya descontados.

Podría agregarse asimismo que la casi totalidad de las víctimas pertenecerían al profesorado que presta sus servicios en los departamentos de la provincia, circunstancia ésta que no debió ser olvidada por los estafadores, ya que era más factible descontar los sueldos, fraguando la autorización para luego hacer efectivo el importe en el banco en otra casa bancaria.

Lo que falta aún establecer es de qué modo y en qué forma los autores pudieron enterarse del nombre de los maestros que no habían descontado aún sus sueldos o de los que no acostumbraban a descontarlos.

Surge, meridianamente en este detalle, la complicidad de un empleado del mismo Consejo. Y es lo que se procura ahora establecer.

LAS INVESTIGACIONES

Con todo empeño el jefe de la oficina de sumario, Sr. Mena, ha proseguido las investigaciones, secundado por los sumariantes Sres. Manuel Torres, Gerónimo Mena (h.) y Rafael Costa Martínez y el pesquisante Sr. Francisco Mazzei. Del celo con que se ha trabajado, se ha permitido avanzar ostensiblemente en el esclarecimiento.

Virtualmente la estafa estaría ya aclarada y parte de los autores individualizados. Si aún no existe la confesión de los mismos, al menos la semi-plena prueba en contra de aquéllos —dos de los cuales están detenidos—, se habría comprobado.

Siguiendo los hilos de una pesquisa, los funcionarios aludidos lograron establecer, mediante la declaración de una mujer, que había dos personas que acostumbraban a efectuar descuentos de sueldos de maestros. La letra que aparece en la solicitud de los descuentos, coincidiría con la de dicha mujer.

REVELACIONES GRAVISIMAS

Informamos ayer de una denuncia radicada por dos maestras del Departamento Castellanos, contra Alvarez Smuck, al que habían autorizado para que les descontara dos meses de sueldo a cada una. Como transcurriera un tiempo prudencial y no tuvieran contestación, le dirigieron una carta a aquél, quien les contestó diciéndoles que no había sido posible efectuar el descuento. Diligencias que posteriormente hicieron las interesadas, llegaron a la comprobación de que Alvarez Smuck había ya percibido el dinero.

Al dar cuenta de ello a las autoridades de Investigaciones, surgieron entonces las primeras sospechas de que Alvarez Smuck podía estar en conocimiento, cuando menos, de las estafas cometidas a la señora de Mangiaterra y a la señorita Angela Dayer de Esperanza.

Siguiendo las averiguaciones en este sentido, se detuvo en la mañana de ayer a la mujer Gladys Conti la que, al prestar declaración, hizo gravísimas revelaciones.

UN EX DIPUTADO

Gladys Conti, bailarina, cancionista, etc., sería quien firmara las letras de descuento, la solicitud, la autorización. Como los autores de la estafa descontaban el sueldo de las maestras, la indicada para falsificar la firma era aquélla. Aunque no lo ha confesado, su letra coincide en absoluto con la firma suya que aparece en el prontuario que tiene en la policía de nuestra ciudad.

Al entrar en detalles, Gladys Conti hizo declaraciones de suma importancia. Manifestó que, en diversas circunstancias, vió a Alvarez Smuck que le entregaba letras de descuento por sueldo de maestras a Ernesto Montes, ex diputado por el departamento 9 de Julio, a fin de que las cobrara.

LA DECLARACION

El Sr. Montes, que fuera conducido al Departamento Central de Policía, prestó declaración en la tarde de ayer, ante el sumariante Sr. Mena. Lo que manifestara respecto a las causas de su comparendo, no ha sido posible conocer.

No obstante, el cronista pudo enterarse que, a raíz de las declaraciones del Sr. Montes, se ordenó el comparendo de Rafael Biaggini, domiciliado en calle 9 de Julio No. 2295 y que aparecía mencionado en la indagatoria que terminaba de prestar aquél.

Como Biaggini manifestó no poder abandonar el lecho, por encontrarse enfermo y dado que era imprescindible su declaración para aclarar puntos esenciales, las autoridades dispusieron que se le recibiera declaración en su domicilio, tarea ésta que deberá efectuarse hoy.

EN BUSCA DE UN ACUSADO

La situación de la Mujer Gladys Conti, como así también la del Sr. Ernesto Montes, Rafael Biaggini y Alvarez Smuck, es sumamente comprometida. Este último, que hasta ayer estuviera en nuestra ciudad, ha desaparecido en forma harto sugestiva. El Jefe de la Sección Robos y Hurtos, Sr. Armichiardi, acompañado con el empleado de investigaciones Sr. Francisco Mazzei, se trasladaron ayer a Rosario, por cuanto se cree que aquél se encuentra en dicha ciudad.

No obstante una comisión de empleados ha practicado ayer diversas diligencias en nuestra capital, sospechando que Alvarez Smuck se halla escondido en la casa de un amigo que vive en ésta.

HASTA AHORA: 4.500 PESOS

La importancia de la estafa queda evidenciada con las cifras que han conseguido obtener los autores. En las siete denuncias que se habían radicado hasta anoche, el total de los sueldos descontados ascendía a la suma de 4.500 pesos, más o menos.

Cantidad ésta que aumentará considerablemente a medida que se presenten a radicar las denuncias respectivas nuevos damnificados, según informes extraoficiales que tiene la policía.

Fué Embestida Por un Auto

Anoche a las 20.45 horas en jurisdicción de la comisaría Los Hornos se registró un accidente de tránsito, en la que resultó víctima una menor de seis años de edad, llamada Anita Raquel Ponzone.

En circunstancias que Pedro Oral conducía un auto de su propiedad por calle Derqui, al llegar a 4 de Enero embistió a la menor aludida, en el momento que ésta se disponía a cruzar la calzada. Tomada con el paragolpe delantero, la menor fué arrojada al pavimento, resultando con una lesión en la pierna derecha a la altura de la cintura.

CORTANDO MIMBRE SE PRODUJO UNA HERIDA

En circunstancias que José Montoya, argentino de 25 años de edad, domiciliado en Rivadavia No. 2699, se encontraba trabajando en la canastería La Moderna, sito en Las Heras No. 2200, debido a que se le escurriera sobre una varilla de mimbre el cuchillo, se produjo una lesión en la mano izquierda.

La víctima fué curada en la Asistencia Pública y de lo ocurrido se ha dado cuenta al Departamento del Trabajo.

El Chapa 69 Después del Accidente

Esta vez no fué la clásica columna sino el casillero de control de los teléfonos contra el que fué a estrellarse el auto chapa 69 de San José, que guiaba Vicente Zollo. Debido a una mala maniobra que hiciera, chocó con el auto 10876, en calle 1o. de Mayo y Tucumán y luego fué a embestir el casillero. Fortunato Destéfano, que viajaba en el primero de los vehículos, resultó ligeramente lesionado en la cara.

DOS MENORES HIRIERON A UN ANCIANO SEXAGENARIO EN JURISDICCION DE LA 6A.

Un anciano sexagenario, que se domicilia en jurisdicción de la comisaría 6a., fué víctima ayer de una agresión por parte de dos menores a los que procura individualizar la policía.

Alrededor de las 18 horas en circunstancias que Nicolás Mateo, italiano de 60 años, domiciliado en calle Catamarca No. 3170, transitaba por las inmediaciones del Mercado de Abasto, recibió en un ojo un proyectil que le dispararan con una honda dos menores, los cuales se dieron en el acto a la fuga.

Al ser conducida la víctima a la Asistencia Pública, se comprobó que presentaba una herida de carácter reservado en el ojo derecho, habiéndole desgarrado el proyectil parte del párpado inferior.

Las autoridades de la sexta procuran individualizar a los dos menores, habiéndose recomendado su detención a la División de Investigaciones y demás seccionales.

UN HURTO

Domingo Baltossi, argentino de 27 años de edad, que vive en calle Pedro Ferré No. 2746, se presentó anoche a las 19 horas a la comisaría de Barrio Oser, formulando una denuncia por hurto, contra autores desconocidos.

Expresó el compareciente que en horas de la madrugada y en circunstancias que se encontraba entregado al reposo,— personas extrañas penetraron al interior de su casa, hurtándole los siguientes efectos: 4 sábanas, 2 calzoncillos, un pantalón fantasía y dos fundas, todo lo que estima en la suma de 18 pesos.

La policía averigua.

Por disposición del señor Juez Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don César A. Berraz, ha recaído la providencia siguiente: "Santa Fe, noviembre veintiuno de mil novecientos treinta y cuatro. Por presentada y domiciliada donde lo expresa. Estando justificado el fallecimiento del señor César A. Berraz, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, llamando a todos los que se consideren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos y del nombramiento de administrador, del otro sí, córraseles vista. Martes y viernes para notificaciones. Viñas. Ante mí: Roberto Béguelin. — Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, noviembre 23 de 1934. — Roberto Béguelin, secretario.

37046 v. 22|12